



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

21 DE JUNIO DE 2019, 18:00 HRS.

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-011B00001-E91-2019
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA QUE REQUIERE EL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2019, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL IPN, EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. AV. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E91-2019, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26-BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 37 BIS, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 61 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL IPN, ASÍ COMO EL NUMERAL 15 CAPITULO VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IPN Y SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CANAL ONCE Y CICIMAR Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE COMUNICA EL FALLO CON APEGO AL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PREVIAMENTE APROBADO EL DICTAMEN BASE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE FALLO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, ASISTIDA POR EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 24, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES), POR EL QUE SE LES OTORGA LA FACULTAD DE PRESIDIR, CONDUCIR Y FIRMAR DOCUMENTOS EN LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PUBLICA, ASÍ MISMO ASISTE EL LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

ASISTE POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE EL ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BETANCOURT, JEFE DE LA DIVISIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y EL ING. EUSEBIO ANDRÉS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TELEFONÍA, AMBOS DE LA DIRECCIÓN DE COMPUTO Y COMUNICACIONES DEL IPN, ASÍ MISMO SE VERIFICO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO SE VERIFICO SI ENTRE LOS ASISTENTES AL EVENTO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE ALGUNA CÁMARA DE COMERCIO, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO, HACIENDO CONSTAR QUE NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

EMITE EL PRESENTE FALLO LA M.A.P. LYDIA LOZA LUGO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL IPN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES, 7.2 PROPUESTA ECONÓMICA Y 7.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SON EL L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL IPN Y LIC. OMAR PÉREZ SANTOS, DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL IPN -----

LOS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LA PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 7.1 PROPUESTA TÉCNICA Y 7.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EL DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ, DIRECTOR DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES DEL IPN, EMITIDA CON NÚMERO DE OFICIO DCyC/1483/2019 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 24 PRIMER PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (POBALINES).-----

POR TODO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN QUE SE DETALLAN EN LOS PUNTOS 7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.3.1 Y 7.3.2 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN; SE PROCEDA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36-BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A EMITIR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

1.- AXTEL, S.A.B DE C.V., PARTICIPÓ EN LAS PARTIDAS: 1 Y 3.-----

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 45 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACIÓN ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	1	59.00	40.00	99.00
CUMPLE	CUMPLE	3	59.00	40.00	99.00

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA **CUMPLE** CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

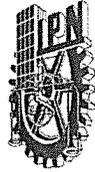
DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:
 PARTIDAS: 1 Y 3, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

SE ANEXAN TABLAS DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.-----



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

PARTIDA 1

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 21 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio 000001 al 000027
	2 personas	1		
	3 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	Criterios de evaluación Folio 000028 al 000033
	2 personas	3		
	3 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.	1	1	Criterios de evaluación Folio 000034
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP, las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 000035 al 000057
Recursos Equipamiento de	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número 01 800.	4	4	Criterios de evaluación Folio 000058
	El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para atender proveer el servicio que se solicita, anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).	8	8	Criterios de evaluación Folio 000059 al 000072
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</p>	0.4	0	<p>Criterios de evaluación Folio 000073 Presenta documento donde menciona no contar con personal con discapacidad</p>
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	0.2	0	<p>Criterios de evaluación Folio 000074 Presenta documento donde menciona no ser una MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</p>
e) Equidad y Género			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	0.4	0	<p>Criterios de evaluación Folio 000075 Presenta documento donde menciona no contar con sustento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
<p>a) Experiencia</p>	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se</p>	7	7	<p>Criterios de evaluación Folio 000083 al 000235 y 279 al 459</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

	<p>contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
	De 1 a 3 año de experiencia	5	
	De 3 año un día o más	7	
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	7	Criterios de evaluación Folio 000460 al 000843
	De 1 a 3 contratos o pedidos	5	
	De 4 o más contratos o pedidos	7	

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio telefónico de cobertura externa solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de	3	3	Criterios de evaluación Folio 000844 al 000885



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

	escalación para atención a las mismas.			
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio 000886 al 00891
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Criterios de evaluación Folio 000892 al 000897

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	Criterios de evaluación Folio 000898 al 000903
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o mas cartas	2		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		10	Criterios de evaluación Folio 000904 al 001063 y 001100 al 1287
	De 1 a 2 contratos liberados.	4		
	3 contratos liberados.	7		
	4 contratos liberados.	10		



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

PARTIDA 3

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 21 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folio 000001 al 000027
	2 personas	1		
	3 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	Criterios de evaluación Folio 000028 al 000033
	2 personas	3		
	3 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.	1	1	Criterios de evaluación Folio 000034
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folio 000035 al 000057
Recursos Equipamiento de	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un numero 01 800.	4	4	Criterios de evaluación Folio 000058
	El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para atender proveer el servicio que se solicita, anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).	8	8	Criterios de evaluación Folio 000059 al 000072
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				

[Handwritten signatures and initials]



FO-CON-13

<p>El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.</p>	0.4	0	<p>Criterios de evaluación Folio 000073 Presenta documento donde menciona no contar con personal con discapacidad</p>
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio			
<p>Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p>	0.2	0	<p>Criterios de evaluación Folio 000074 Presenta documento donde menciona no ser una MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio</p>
e) Equidad y Género			
<p>Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>	0.4	0	<p>Criterios de evaluación Folio 000075 Presenta documento donde menciona no contar con sustento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación</p>

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	<p>Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se</p>		7	<p>Criterios de evaluación Folio 000083 al 0000459</p>

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

	<p>contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		
	De 1 a 3 año de experiencia	5	
	De 3 año un día o más	7	
b) Especialidad	<p>Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta).</p> <p>Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 	7	Criterios de evaluación Folio 000460 al 000843
	De 1 a 3 contratos o pedidos	5	
	De 4 o más contratos o pedidos	7	

[Handwritten signatures and initials]

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio telefónico de cobertura externa solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de	3	3	Criterios de evaluación Folio 000844 al 000885

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

	escalación para atención a las mismas.			
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio 000886 al 00891
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Criterios de evaluación Folio 000892 al 000897

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	Criterios de evaluación Folio 000898 al 000903
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o más cartas	2		
0Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		10	Criterios de evaluación Folio 000904 al 001287
	De 1 a 2 contratos liberados.	4		
	3 contratos liberados.	7		
	4 contratos liberados.	10		



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

2.- TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B DE C.V., PARTICIPÓ EN LAS PARTIDAS: 2 Y 4.-----

7 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMVA.	7.1 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PARTIDA	PUNTAJE REQUERIDO MÍNIMO 45 Y MÁXIMO 60	PPE = MPEMB X 40 / MP EVALUACION ECONÓMICA (2)	PUNTAJE FINAL (1 Y 2)
CUMPLE	CUMPLE	2	59.00	40.00	99.00
CUMPLE	CUMPLE	4	59.00	40.00	99.00

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DICTAMINA EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA **CUMPLE** CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

PARTIDAS: 2 Y 4, CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.-----

CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTA PARA LA PARTIDA 4, **SE ENCONTRÓ UN ERROR DE CALCULO EN RESULTADO DEL IMPORTE TOTAL DEL PERIODO (6 MESES)**, POR LO ANTERIOR SE HACE UNA CORRECCIÓN AL MONTO OFERTADO DERIVADO DE DICHS ERRORES DE CALCULO POR PARTE DEL PROVEEDOR Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA "LEY", QUEDANDO COMO SIGUE:-----

COTIZACIÓN PRESENTADA:-----

Partida 4. Servicio telefónico digital para aplicaciones específicas de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once (Anexo Técnico SR2.4)

Nombre del servicio	Servicio telefónico digital para aplicaciones específicas de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once
Periodo del servicio	Del primer minuto del 1 de julio del 2019 al 31 de diciembre del 2019
Tipo de contrato	Cerrado
Área requirente	Dirección de Cómputo y Comunicaciones (DCyC)
Líder del Servicio del IPN	Jefe de la División de Telecomunicaciones
Supervisor del servicio del IPN	Jefe del Departamento de Telefonía Digital

DICE:

No	Cobertura	Unidad de medida	Tráfico telefónico	Oferta económica (pesos)	
			Consumos promedio mensual	Costo unitario	Subtotal en base al consumo MENSUAL
1	Servicio telefónico entrante	Llamada	12,000	0	0
2	Renta del enlace (mensual)	Enlace	1	7495.75	\$ 7,495.75
				SUBTOTAL	\$ 7,495.75
				3% IEPS	\$ 224.87
				16% IVA	\$ 1,235.30
				TOTAL MENSUAL	\$ 8,955.92
				TOTAL DEL PERIODO (6 MESES)	\$ 35,823.68



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

RECTIFICACIÓN:-----

No	Cobertura	Unidad de medida	Tráfico telefónico	Oferta económica (pesos)	
			Consumos promedio mensual	Costo unitario	Subtotal en base al consumo MENSUAL
1	Servicio telefónico entrante	Llamada	12,000	0	0
2	Renta del enlace (mensual)	Enlace	1	7495.75	\$ 7,495.75
				SUBTOTAL	\$ 7,495.75
				3% IEPS	\$ 224.87
				16% IVA	\$ 1,235.30
				TOTAL MENSUAL	\$ 8,955.92
				TOTAL DEL PERIODO (6 MESES)	\$ 53,735.52

SE ANEXAN TABLAS DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

PARTIDA 2

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 23 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folios 001 al 009
	2 personas	1		
	3 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	Criterios de evaluación Folios 010 al 068
	2 personas	3		
	3 personas o más	5		

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



SEP
 SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA



FO-CON-13

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.	1	1	Folio 069
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018), presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.	2	2	Criterios de evaluación Folios 070 al 093
Recursos de Equipamiento	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un numero 01 800.	4	4	Criterios de evaluación Folio 094
	El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para atender proveer el servicio que se solicita, anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).	8	8	Criterios de evaluación Folios 095 al 196
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 97. Presenta documento donde menciona no contar con personal con discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Criterios de evaluación Folio 198. Presenta documento donde especifica no aplicarle ser una micro, pequeña o Mediana empresa que produzcan sus bienes con innovación tecnológica

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

e) Equidad y Género			
Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia de equidad de género.

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos

Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. 		7	Criterios de evaluación Folios 199 al 260
	De 1 a 3 año de experiencia	5		
	De 3 año un día o más	7		
b) Especialidad	Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se 		7	Criterios de evaluación Folios 261 al 314

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten mark]

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.			
• Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.			
• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.			
De 1 a 3 contratos o pedidos		5	
De 4 o más contratos o pedidos		7	

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio telefónico de cobertura externa solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Criterios de evaluación Folios 315 al 318
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio 319
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Criterios de evaluación Folios 320 al 324

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	Criterios de evaluación Folios 325 al 330
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o mas cartas	2		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación		10	Criterios de evaluación Folios 343 al 393



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

	expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.		
	De 1 a 2 contratos liberados.	4	
	3 contratos liberados.	7	
	4 contratos liberados.	10	

PARTIDA 4

Puntaje Obtenido de la Evaluación por Puntos: 59 Puntos.

(i) Capacidad del licitante: 23 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Capacidad de recursos humanos				
Experiencia en el servicio.	El licitante deberá acreditar que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de servicios telefónicos, similares a los solicitados. Para lo cual el licitante debe presentar carta de su representante legal donde acredite que cuenta con personal con al menos dos años de experiencia en la prestación de los servicios solicitados en el Anexo Técnico. Así mismo deberá anexar copia fiel del alta ante el IMSS del personal de la empresa relacionado al servicio solicitado.		3	Criterios de evaluación Folios 001 al 009
	2 personas	1		
	3 personas o más	3		
Competencia o habilidad en el trabajo.	El licitante debe contar con personal capacitado sobre las actividades para la prestación del servicio, por lo que el licitante debe presentar copia de los cursos de capacitación relacionados con el servicio expedidos por el fabricante, para el personal acreditado en el rubro Experiencia en el servicio.		5	Criterios de evaluación Folios 010 al 068
	2 personas	3		
	3 personas o más	5		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Carta original dirigida al Instituto Politécnico Nacional y firmada por el representante legal del licitante indicando que se cuenta con personal que domina las herramientas que se emplearán en el servicio solicitado.	1	1	Folio 069
b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento				
Recursos Económicos	El licitante deberá demostrar que sus ingresos netos anuales son equivalentes por lo menos al 20% del monto total del contrato; lo anterior deberá acreditarse mediante la declaración fiscal anual obligatoria presentada (2018).	2	2	Criterios de evaluación Folios 070 al 093

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

	presentadas por el licitante ante la SHCP , las cuales deberán contener la cadena digital y/o sello digital de acuse de recibo. A los licitantes que no acrediten por lo menos el 20% de sus ingresos netos y que no presenten la documentación en los términos solicitados, no les otorgarán puntos.			
Recursos de Equipamiento	El licitante deberá comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un numero 01 800.	4	4	Criterios de evaluación Folio 094
	El licitante, deberá presentar carta membretada y firmada por su representante legal en México, dirigida al Instituto Politécnico Nacional, donde se manifieste que cuenta con la infraestructura necesaria para atender proveer el servicio que se solicita, anexando cualquier documento que compruebe dicha capacidad (Registro de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, registro de tarifas, etc.).	8	8	Criterios de evaluación Folios 095 al 196
c) Participación de Discapitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad				
	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con discapacidad.	0.4	0	Criterios de evaluación Folio 97. Presenta documento donde menciona no contar con personal con discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio				
	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o Medianas empresas que produzcan sus bienes con innovación tecnológica, para lo cual deberán presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.2	0	Criterios de evaluación Folio 198. Presenta documento donde especifica no aplicarle ser una micro, pequeña o Mediana empresa que produzcan sus bienes con innovación tecnológica
e) Equidad y Género				
	Se otorgarán puntos a la empresa que a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	0.4	0	Criterios de evaluación No presenta evidencia de equidad de género.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

(ii) Experiencia y especialidad del licitante: 14 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Experiencia	Copia de contratos o pedidos que acrediten los años de experiencia en servicios similares. Se determinará la vigencia en meses. Se contabilizarán los meses calendario sin duplicar meses donde contratos coincidan en el tiempo. Por ejemplo si un contrato corresponde al periodo de enero a junio del 2015 y otro al periodo de marzo a septiembre del 2015, se contabilizarán 9 meses y no 12 que sería la suma de ambos periodos. Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		7	Criterios de evaluación Folios 199 al 260
	De 1 a 3 año de experiencia	5		
	De 3 año un día o más	7		
b) Especialidad	Copia de los contratos o pedidos que acredite su especialidad en servicios similares. Se deberá de presentar un máximo de 4 contratos (si se presentan más se tomarán en cuenta los primeros 4 en el orden en que se presenten y los demás no serán contabilizados) sin que puedan ser mayor a 10 años y que hayan sido concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, que correspondan a las características específicas del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación (se entenderá por similar que en el contrato se mencione que el servicio se prestó con al menos las características, volúmenes, complejidad, magnitud que presente en su propuesta). Los contratos o pedidos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. • Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		7	Criterios de evaluación Folios 261 al 314
	De 1 a 3 contratos o pedidos	5		

De 4 o más contratos o pedidos	7	
--------------------------------	---	--

(iii) Propuesta de trabajo: 10 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
a) Metodología para la prestación del servicio	El Licitante debe presentar la metodología apegada al Manual Administrativo de Aplicación General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a seguir para la prestación del servicio telefónico de cobertura externa solicitado, incluyendo el procedimiento de atención a fallas y los niveles de escalación para atención a las mismas.	3	3	Criterios de evaluación Folios 315 al 318
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante	El licitante debe presentar una propuesta de plan de trabajo en extenso que integre los requerimientos solicitados en el anexo técnico para el servicio telefónico de cobertura externa. Este documento deberá presentarse como un proyecto y basarse en la estructura definida por el PMBOK®.	4	4	Criterios de evaluación Folio 319
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	El licitante debe presentar el organigrama y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos del servicio que de soporte a su propuesta elaborada con base en el plan de trabajo propuesto, número de personal que determine señalando la cantidad de personal por función, perfiles técnicos y roles. Este debe incluir al personal mencionado en el subrubro (i) Capacidad del licitante, inciso a) Capacidad de recursos humanos de esta tabla de criterios de evaluación, de caso contrario, no serán otorgados puntos.	3	3	Criterios de evaluación Folios 320 al 324

(iv) Cumplimiento de contratos: 12 puntos obtenidos				
Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos Obtenidos	Observaciones
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de los últimos clientes con vigencia de quince días anteriores a esta licitación		2	Criterios de evaluación Folios 325 al 330
	1 carta	0.5		
	De 2 a 3 cartas	1		
	De 4 o mas cartas	2		
Cumplimiento de contratos	Se asignará la mayor puntuación o unidades porcentuales al licitante que demuestre documentalmente tener 4 contratos cumplidos satisfactoriamente de acuerdo al rubro de especialidad en términos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad, deberá presentarse el documento en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, los documentos con que se acredite el cumplimiento deberán permitir la identificación indubitable de los contratantes y en su caso del representante legal, conforme a lo siguiente: Para el caso de contratos y/o pedidos con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberán presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido		10	Criterios de evaluación Folios 332 al 342 y folios 354 393.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

correspondiente, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante. Para el caso de contratos y/o pedidos con personas físicas y/o morales privadas deberán presentar carta de satisfacción total del administrador del contrato y/o representante legal según sea el caso, que contenga la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas.			
De 1 a 2 contratos liberados.		4	
3 contratos liberados.		7	
4 contratos liberados.		10	

PARTIDA, PUNTAJE Y MONTO ASIGNADO AL LICITANTE GANADOR:
PARTIDAS ABIERTAS

EMPRESA	PARTIDAS	PUNTAJE	MONTO TOTAL MAXIMO ASIGNADO CON IMPUESTOS	MONTO TOTAL MINIMO ASIGNADO CON IMPUESTOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
AXTEL, S.A.B. DE C.V.	1	99.00	\$ 31,399.34	\$ 12,559.74	A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	2	99.00	\$ 361,895.36	\$ 145,325.91	A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
AXTEL, S.A.B. DE C.V.	3	99.00	\$ 221,515.92	\$ 88,606.37	A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PARTIDA CERRADA

EMPRESA	PARTIDA	PUNTAJE	MONTO TOTAL ASIGNADO CON IMPUESTOS	VIGENCIA DEL CONTRATO
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	4	99.00	\$ 53,735.53	A PARTIR DEL PRIMER MINUTO DEL 1 DE JULIO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ TODA VEZ QUE LAS PROPOSICIONES ANTERIORES OBTUVIERON EL MEJOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EN LOS ASPECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DENTRO DE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQUINA AV. MIGUEL BERNARD, COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD



FO-CON-13

DE MÉXICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES. DICHO CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE FALLO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA "LEY" Y PUNTO NÚMERO 9 "FIRMA DEL CONTRATO" DE LA CONVOCATORIA OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO SE LE INFORMA A LOS LICITANTES GANADORES QUE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES AL FIRMARLO EN EL PLAZO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y SE INFORMA QUE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL NORMATIVO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA "LEY".-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA "LEY", A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS UBICADA EN AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N, ESQ. AV. MIGUEL BERNARD COLONIA LA ESCALERA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.compranet.gob.mx.-----

ESTE ACTO HA SIDO TRANSPARENTE EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NO SE RESERVA DERECHO NI ACCIÓN ALGUNA, LA PRESENTE ACTA ES PARA DEJAR CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO CELEBRADO EL 21 DE JUNIO DE 2019 CONCLUYENDO A LAS 20:15 HORAS, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-011B00001-E-91-2019, LA CUAL CONSTA DE (21) FOJAS ÚTILES.-----

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
LIC. OMAR PÉREZ SANTOS	DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	
L.C.P. MARIO ALBERTO JIMÉNEZ CABAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS	

2
1
2

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS



FO-CON-13

ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ BETANCOURT	JEFE DE LA DIVISIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	
ING. EUSEBIO ANDRÉS DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TELEFONÍA DE LA DIRECCIÓN DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES	

-----FIN DE ACTA-----

[Handwritten marks and signatures below the table]